



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Planeación, Ordenamiento
Territorial y Coordinación Metropolitana
Alcaldía **TLALPAN**



FOLIO

738-5-2025

ALCALDÍA
TLALPAN

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

VIGENCIA 2 AÑOS

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Para el predio ubicado en la calle

Colonia

TLALPAN CENTRO

Alcaldía

TLALPAN

Número oficial asignado

131

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

Fecha de expedición

10 de julio de 2025

CONGRESO

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Zona Histórica



Si



No

Zona Patrimonial



Si



No

Afectación



Si



No

Restricciones



Si



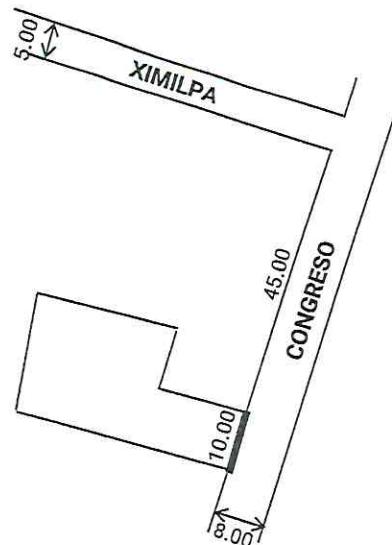
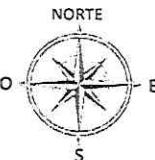
No

al frente

al fondo

Fecha de expedición

10 de julio de 2025



ZONA HISTÓRICA
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE
PREDIO, REQUIERE LA OPINIÓN DEL INSTITUTO
NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA (INAH).

ZONA PATRIMONIAL
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN
ESTE PREDIO REQUIERE EL VISTO BUENO DE LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y URBANO
DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

LAS SECCIONES DE LAS VÍAS
PÚBLICAS INDICADAS EN LA
PRESENTE CONSTANCIA SON
APROXIMADAS.

CONFORME A INSTRUMENTO NÚMERO 127685 DE 11 DE MARZO DE 1981
PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VÍA LAMINA 357 DE ENERO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados
exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad
Ing. Héctor Nolasco Chávez

Expede

Autoriza

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Rev. Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERATIVO CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU NOMENCLATURA, PRESTANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJUZGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.

